

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

7281 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2016 por el que se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2016*

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2016, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2016 (*Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 23, de 18 de febrero), al que se refiere el artículo 6.1 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

La Consejería de Transparencia, Cultura y Deportes ha propuesto modificar diversas líneas de subvenciones que gestiona la Dirección General de Política Lingüística, que se incluyen en el apartado 10 del Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. De esta forma, se modifican las descripciones y los costes asignados de diversas líneas de ayudas convocadas por esta Dirección General.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en la sesión de día 23 de junio de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“**Primero.** Modificar las siguientes líneas de subvenciones, incluidas en el apartado 10 del Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2016.

Donde dice:

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 cap. 4

Descripción: ayudas para actuaciones de dinamización lingüística, integración de recién llegados y mediación

Objetivos y efectos: promover actividades que contribuyan al fomento del uso social de la lengua catalana

Coste: 300.000 €

Convocatoria: anual (2016)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 cap. 4

Descripción: ayudas destinadas a la prensa diaria escrita íntegramente en catalán

Objetivos y efectos: fomentar la presencia de la lengua catalana en los medios de comunicación escritos de periodicidad diaria en el territorio de las Illes Balears

Coste: 180.000 €

Convocatoria: anual (2016)

Incidencia sobre el mercado: creación de ocupación e incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 cap. 4

Descripción: ayudas destinadas a la prensa escrita íntegramente en catalán de periodicidad no diaria

Objetivos y efectos: fomentar la presencia de la lengua catalana en las publicaciones de periodicidad no diaria en el territorio de las Illes Balears

Coste: 125.000 €

Convocatoria: anual (2016)

Incidencia sobre el mercado: creación de ocupación e incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 cap. 4

Descripción: ayuda a la mejor campaña publicitaria en lengua catalana en el ámbito de las Illes Balears

Objetivos y efectos: incentivar el uso del catalán como lengua de uso habitual en las empresas y valorar el papel de las empresas



privadas en el fomento de la presencia ambiental de la lengua catalana

Coste: 5.000 €

Convocatoria: anual (2016)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 cap. 4

Descripción: ayudas destinadas a los cómics infantiles en catalán

Objetivos y efectos: fomentar la oferta de publicaciones infantiles en lengua catalana en el territorio de las Illes Balears

Coste: 25.000 €

Convocatoria: anual (2016)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Tiene que decir:

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 cap. 4

Descripción: ayudas para actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana

Objetivos y efectos: promover actividades que contribuyan al fomento del uso social de la lengua catalana

Coste: 200.000 €

Convocatoria: anual (2016)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 cap. 4

Descripción: ayudas destinadas a la prensa diaria escrita en catalán

Objetivos y efectos: fomentar la presencia de la lengua catalana en los medios de comunicación escritos de periodicidad diaria en el territorio de las Illes Balears

Coste: 180.000 €

Convocatoria: anual (2016)

Incidencia sobre el mercado: creación de ocupación e incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 cap. 4

Descripción: ayudas destinadas a la prensa local y a la de temática especializada escrita en catalán

Objetivos y efectos: fomentar la presencia de la lengua catalana en las publicaciones en el territorio de las Illes Balears

Coste: 175.000 €

Convocatoria: anual (2016)

Incidencia sobre el mercado: creación de ocupación e incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 cap. 4

Descripción: ayuda a la mejor campaña publicitaria en lengua catalana en el ámbito de las Illes Balears

Objetivos y efectos: incentivar el uso del catalán como lengua de uso habitual en las empresas y valorar el papel de las empresas privadas en el fomento de la presencia ambiental de la lengua catalana

Coste: 10.000 €

Convocatoria: anual (2016)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 cap. 4

Descripción: ayudas destinadas a los cómics infantiles en catalán

Objetivos y efectos: fomentar la oferta de publicaciones infantiles en lengua catalana en el territorio de las Illes Balears

Coste: 25.000 €

Convocatoria: bienal (2016-2017)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la actividad económica en las Illes Balears





Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 23 de junio de 2016

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

